

**Plan de Trabajo 2020**  
de los servicios universitarios en el marco de la  
**Red de Extensión**

**REQUISITOS FORMALES**

El Plan de Trabajo del servicio en el marco de la Red de Extensión se podrá entregar ante el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República en el período comprendido entre el **2 y 15 de mayo el 2020**. La entrega se realiza a través del formulario web correspondiente.

Por esta misma vía electrónica deberá adjuntarse la siguiente documentación:

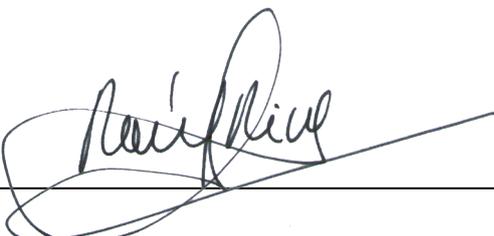
- 1) Aval de Consejo, Comisión Directiva, Decano/a o Director/a del Servicio.

**A- INFORMACIÓN GENERAL**

**1 - Datos del Servicio Universitario:**

Servicio o Sede	Facultad de Odontología
-----------------	-------------------------

**3 – Aval institucional del informe** (en caso necesario adjuntar documentación):

Aprobación en el Consejo o Comisión Directiva:
Si
Firma del Decano o Director del Servicio:

<b>Prof. Dr. Raúl Riva Bernasconi</b> <b>DECANO</b> <b>Facultad de Odontología</b> <b>Universidad de la República</b>

## B- Síntesis global del servicio

Servicio o Sede	Facultad de Odontología
-----------------	-------------------------

### ***El rol de la unidad de extensión en la promoción de la extensión y las actividades en el medio y su inserción en el servicio (características, dificultades, potencialidades)***

Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (U.E.F.O).

La Facultad cuenta con la UEFO cuyo objetivo general es promover, generar y coordinar todas las actividades de Extensión de la Facultad y propender a su inserción en la Red de Extensión de la UDELAR y sus Programas Integrales. La actual UEFO es fruto de la reestructura realizada en 2019 por la FO de la Unidad de Extensión (creada en 2008) con el objetivo de fortalecer la función e incorporar nuevos integrantes entre ellos participantes de los órdenes en el equipo de coordinación general.

La unidad que está trabajando a pleno. Funciona con 2 equipos:

**Equipo de coordinación general:** integrado por 9 miembros con voz y voto: Decano de la FO o su representante, coordinador general de la Unidad de Coordinación Docencia Servicio (UDECODS), referente operativo de extensión, representante del orden estudiantil, representante del orden egresados, representante por el orden docente, coordinador del Área Social de la UDECODS, coordinadores de área Adultos/Niños de la UDECODS de acuerdo a temáticas específicas a ser tratadas), representante de Programas o proyectos de extensión con financiamiento propio. Los docentes de la UDECODS tienen larga tradición de trabajo en extensión y actividades en el medio. La UDECODS se creó el 13 de agosto de 2003, por la Resolución del Consejo de la Facultad de Odontología (FO). La unidad es sucesora del Programa Docencia Servicio Investigación (PDSI) gestado en la década de los 90 con el propósito de contribuir a la inserción de la Facultad en el medio y en el cumplimiento del compromiso social de la Universidad de la República (UDELAR). Su visión es lograr el derecho efectivo a la salud de la población que incluya la salud bucal, ampliando y fortaleciendo sus vínculos con la sociedad, los servicios de salud y académicos, y desarrollando prácticas sanitarias de excelencia cada vez más integrales, integradas y equitativas en todo el país. Dentro de sus objetivos se destacan, entre otros, la coordinación con las diversas cátedras integrando la actividad docente en servicios de salud y comunidad, particularmente, con las relacionadas a la atención odontológica. También, fortalecer el relacionamiento, con organizaciones comunitarias interesadas en desarrollar Programas de salud bucal, colaborando en su integración, orientación, organización y estructuración del programa. Los coordinadores participan en la UEFO desde sus cargos en la UDECODS.

### **Equipo operativo**

Integrado por un docente Grado 3, un docente Grado 2 y un Becario -Grado 1, docentes propios de la UEFO remunerados con fondos centrales de CSEAM. Este equipo se constituyó a pleno en febrero de 2020.

La UEFO busca en el ámbito interno de Facultad renovar el vínculo con las cátedras, clínicas servicios, unidades y departamentos para actualizar el discurso y las prácticas de la extensión. En el ámbito externo a la Facultad, se busca crear nuevos lazos con diferentes organizaciones sociales en las que haya oportunidades de trabajo para la promoción de la salud sustentadas en la salud bucal como derecho (por ejemplo Asociación de diabéticos del Uruguay, Asociación celíaca del Uruguay, entre otras), con la Red de Extensión de la UDELAR, los Programas Plataforma, Bienestar Universitario, entre otras áreas y servicios de la UDELAR.

En las actuales circunstancias de la pandemia, nos enfrentamos a la dificultad de llevar adelante la extensión en su modalidad tradicional y manteniendo la presencia en territorio. Esta imposibilidad exige a los docentes:

- el desarrollo creativo de preservar el vínculo con comunidades e instituciones con las que ya trabajamos en la FO ahora en forma virtual con la incertidumbre sobre las formas, tiempos y condiciones del regreso a la presencialidad (se anexa listado de instituciones y organizaciones con las que se mantiene vínculo previo desde la facultad y donde se desarrollan actividades de promoción de la salud, prevención y asistencia odontológicas)

- trabajar desde una dimensión más académica fomentando la creación de nuevos proyectos de extensión y la articulación con los cursos y cátedras para crear actividades que busquen la articulación de las funciones de enseñanza, investigación y extensión (actividades en proceso de planificación).

- la Instalación de un Dispositivo comunicacional multienfoques: buscando reinstalar la presencia discursiva en el ámbito académico de los conceptos referentes sustantivos de la Extensión (actividades en curso que incluyen respuesta a la emergencia socio- sanitaria). Se generó un dispositivo comunicacional multienfoques a través de la creación de tres espacios de comunicación para las diferentes cátedras con la población, mediados por el Equipo operativo de la UEFO, que selecciona, agrupa y crea los formatos de comunicación a través de las distintas redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). En éste momento se encuentra abocado a la difusión y elaboración de materiales de Educación, Promoción y Protección para la salud vinculados al Covid-19.

Los espacios generados son: Odontoencuentros, Odontoinforma y Derrumbemos mitos.

**Odontoencuentros:** Pretende mejorar los lazos con las Cátedras y los Departamentos, realizando una entrevista con los encargados y/o responsables y su vinculación con la extensión. Se pretende trabajar con las cátedras en espacios de trabajo virtual con organizaciones sociales que presentan diferentes grados de vulnerabilidad frente a la pandemia, acordar con los responsables de las mismas la integración de la extensión en estas nuevas circunstancias, revitalizando además la comunicación de la extensión en las redes sociales para difundir información de la promoción, prevención y protección de la salud.

**Odontoinforma,** un espacio de comunicación polimedios con el fin de llegar a la población con información veraz y probada.

**Derrumbemos mitos.** Desde la estrategia de las redes sociales y articulando con las unidades académicas, diseñar materiales educativos, que apunten a desbaratar, creencias y mitos sobre la salud bucal, que toman asiento en la cultura popular uruguaya.

Ciclos de **Video conferencias académicas** a través del canal de conferencias virtuales de Facultad, con temática vinculada a la pandemia y la Odontología. Se articulará con la Escuela de Graduados la incorporación de actividades de extensión.

De ésta manera, se aspira recoger en forma sistematizada las percepciones sobre la función de la Extensión que tiene la comunidad de la Facultad de Odontología.

•continuar con actividades que ya se viene desarrollando y no exigen la presencialidad EFIS y otras. Una vez que se retorne a la presencialidad se retomaran las actividades que se desarrollan en terreno.

### ***B) Caracterización de la propuesta general de los espacios de formación integral***

**Curso Introductorio a la Odontología:** Curso obligatorio al inicio de las 4 carreras que se dictan en la FO. El curso tiene entre sus objetivos conocer las funciones de la Universidad y reconocer la importancia de la integralidad de las mismas. La función de extensión tiene un foro general y una actividad grupal. Donde se exponen los conceptos fundamentales de extensión y la inserción en las mallas curriculares. Participan de las actividades integrantes de los Programas Plataforma (P.I.M y APEX) presentando territorios y trabajos concretos realizados. También se muestran experiencias de extensión universitaria da la Facultad. En 2020 se pretendía incorporar tres testimonios (un estudiante extranjero y dos estudiantes avanzados) de su participación en instancias de Extensión. Debido a la situación Sanitaria, la intervención de la UEFO tuvo que ser realizada virtualmente.

**Programa Colectivo de Salud Bucal. Plan Juntos:** El Programa de Salud Bucal del Plan Juntos viene trabajando desde marzo de 2012 cuando se comenzó con la promoción de la salud y atención de los primeros participantes beneficiarios del Programa Socio Habitacional Plan Juntos particularmente del barrio Villa Ilusión del departamento de Canelones. En el Programa se ha brindado asistencia integral odontológica con carácter multidisciplinario, a pacientes de todas las edades. Las actividades se despliegan en el área metropolitana, tanto a nivel barrial como centralizado en la Facultad de Odontología así como en el Interior del país mediante la asistencia directa utilizando los tres móviles, dos de ellos equipados para la asistencia in situ y el otro para el traslado del personal. Acorde a nuestro Plan de Estudios (2011), todas las actividades que allí se desarrollan se caracterizan por promover una formación integral de los estudiantes ya que los equipos de trabajo están conformados en su mayoría por docentes de diversas unidades académicas, personal de apoyo a los que se integran diversos

colaboradores. Se facilita la creación de ambientes de trabajo propicios para que la participación de los estudiantes de diferentes ciclos de formación (grado y posgrado). Desde el territorio, se generan procesos de integración de las tres funciones universitarias en un núcleo de enseñanza-asistencia que incorpora la perspectiva interdisciplinaria como modelo de interacción con la realidad social. Durante el periodo de no presencialidad se mantiene el contacto con las organizaciones y se ha elaborado material audiovisual de educación para la salud.

**Semana de la Salud Bucal:** Durante la segunda semana de octubre anualmente se desarrollan actividades de promoción de la salud con estudiantes de 1er año de las carreras de odontología y del ciclo común de las carreras de asistente e higienista en odontología en diferentes espacios. Se concurre organizaciones de la sociedad, civil, servicios de salud e instituciones que solicitan durante el año a la facultad compartir experiencias de educación para la salud o que han sido priorizadas desde los Programas Plataforma de la Udelar. Dado que la semana es en el mes de octubre, se valora que tal vez las actividades puedan realizarse en forma presencial en los territorios.

### ***C) Otras acciones o líneas de trabajo previstas relevantes para la estrategia definida.***

**Curso Electivo “Elaboración de Proyectos de Extensión Universitaria”:** el mismo se realizará entre el primer y segundo semestre, teniendo como objetivos, la profundización en la formación del estudiante en la función de extensión, así como también se busca capacitar al estudiante en la formulación de proyectos de Extensión. Se pretende que los estudiantes que realicen el curso, generen un proyecto de Extensión que pueda ser presentado a los llamados de la CSEAM, a las convocatorias internas de la FO. Por otro lado, se está tramitando que el mismo pueda ser utilizado como base para el Trabajo Final de Carrera. No se pretende instalar semilleros sino germinadores, en los que los productos prácticos, (con participación de las organizaciones ciudadanas) alcanzados permitan ser presentados a las instancias de evaluación y financiación.

**Tutoría de proyectos estudiantiles de extensión y actividades en el medio:** Se continuará con la tutoría de proyectos para ser presentados en la CSEAM. Se llevará adelante un taller para trabajar los alcances y limitaciones de los proyectos a presentar por parte de los estudiantes.

**Primera Jornada de Extensión de la Facultad de Odontología:** se llevará a cabo en el mes de diciembre y tiene como finalidad mejorar el intercambio y la articulación de las diferentes áreas. Tendrá un capítulo dedicado a la pandemia de COVID 19.

**Dinamizar la presencia de la F.O en las comunidades** con las que compartimos fines, en el barrio, en los contextos de vulnerabilidad. Nuestra institución cumple un rol de referente nacional en el área de la salud bucal. Como tal, tiene una responsabilidad a cumplir en ofrecer sus saberes y experticias para generar reflexión crítica sobre los determinantes de salud presentes en la comunidad que la rodea. Los contextos mencionados en esta meta son oportunidades de crear lazos y sinergias entre la población y la institución. Se continuará con la recepción de solicitudes concretas llegadas a la facultad, desde organizaciones tanto sociales como educativas, que requieren la presencia de algún equipo que pueda realizar formación y educación para la salud bucal. Se organizarán Talleres junto a la población en general sobre el Derecho a la Salud Bucal.

**Llamados internos a proyectos** de extensión de la FO, con financiación propia: Se elaborarán las bases del llamado, su implementación y su evaluación.

**Brindar apoyo a los proyectos de investigación que tengan inserción en territorio:** se fomentará la investigación en los espacios de extensión. Se propiciará el vínculo con la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología (UIFO).

**Articular con los CENURES.**

**Ampliar la difusión de los llamados centrales de CSEAM.**

### ***D) Modificaciones previstas en la estructura docente de la Unidad de Extensión durante 2020***

La Unidad de Extensión de la Facultad de Odontología (UEFO) se encuentra en un proceso de reestructuración, estuvo sin integrantes desde marzo de 2019. Se desarrollaron los concursos respectivos y recién en febrero de 2020 se generó un nuevo Equipo Operativo integrado por el Dr. Dante Novelli (Grado 3- 14 hs) encargado de la Unidad, la Dra. Patricia Olmos como Grado 2(11hs) y la becaria Dra. Karen Rodríguez Terán (8hs).

Es posible de acuerdo a la propuesta el incremento de la carga horaria de dichos integrantes a partir de la redistribución de fondos que hoy se recibe desde la CSEAM (llevar carga horaria a 16 hs Grado 3, a 12 hs Grado 2 y a 10hs Becaria).